

28500 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 331/83, interpuesto por «Dale Carnegie and Associates Inc.», contra el acuerdo del Registro de 5 de marzo de 1982.*

En el recurso contencioso-administrativo número 331/83, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid, por «Dale Carnegie and Associates Inc.», contra el acuerdo del Registro de 5 de marzo de 1982, se ha dictado, con fecha 13 de mayo de 1986, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por «Dale Carnegie and Associates Inc.», representada por el Procurador señor Ungría López, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de marzo de 1982 por la que se denegó la marca 967.073 gráfica y frente a la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la anterior negativa, debemos confirmar y confirmamos las expresadas resoluciones por ser ajustadas a derecho, sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.
Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

28501 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.422/1984, promovido por «Inteman, Sociedad Anónima», contra acuerdo del Registro de 20 de septiembre de 1983.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1.422/1984, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Inteman, Sociedad Anónima», contra resolución de este Registro de 20 de septiembre de 1983, se ha dictado, con fecha 16 de julio de 1987, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por «Inteman, Sociedad Anónima», contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 20 de septiembre de 1983, que denegó la marca española número 1.022.299, «Inteman», con gráfico y frente al que desestimó el recurso de reposición el 19 de noviembre de 1984, debemos confirmar y confirmamos las anteriores resoluciones por ser ajustadas a derecho; sin hacer especial imposición de las costas del recurso.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.
Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28502 *ORDEN de 25 de noviembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de avena inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1975, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Avena, y la Orden de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril

de 1988, por la que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Queda modificada la lista de variedades comerciales de avena, con la inclusión de la variedad de esta especie que se relaciona a continuación:

Canencia.

Segundo.—La fecha de inscripción de la variedad, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

28503 *ORDEN de 25 de noviembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de trigo blando inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1975, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Trigo Blando, y la Orden de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril de 1988, por la que se modificó el mismo, teniendo en cuenta la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Queda modificada la lista de variedades comerciales de trigo blando, con la inclusión de las variedades de esta especie que se relacionan a continuación:

Almonte. Goelent.
Ampuero. Lodi.

Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

28504 *ORDEN de 25 de noviembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de cebada inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1975, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Cebada, y la Orden de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril de 1988, por la que se modificó el mismo, teniendo en cuenta la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Queda modificada la lista de variedades comerciales de cebada, con la inclusión de las variedades de esta especie que se relacionan a continuación:

Auto-Dística. Oasis-Dística.
Clarine-Dística. Pastoral-Dística.
Germania-Dística. Volga-Dística.
Joline-Dística.

Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

28505 *ORDEN de 25 de noviembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de trigo duro inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1975, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Trigo Duro, y la Orden de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril de 1988, por la que se modificó el mismo, teniendo en cuenta la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Queda modificada la lista de variedades comerciales de trigo duro, con la inclusión de las variedades de esta especie que se relacionan a continuación:

Artena.
Aldura.

Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

28506 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1988, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre disolución y cancelación de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, disueltas y canceladas:

La Sociedad Agraria de Transformación número 122, denominada «Hermanos Sastre Vaca», con domicilio en Castronuevo de los Arcos (Zamora), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 6 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 128, denominada «Cidal», con domicilio en Castronuevo de los Arcos (Zamora), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 23 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 171, denominada «Las Planas», con domicilio en Roales del Pan (Zamora), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 13 de mayo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 453, denominada «Hermanos Ferrero», con domicilio en Villaescusa (Zamora), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 6 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 775, denominada «Hermanos Carrillo», con domicilio en carretera del Campillo, sin número, Motilla del Palancar (Cuenca), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 19 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 881, denominada «La Sarda», con domicilio en Aguas (Huesca), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 18 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.968, denominada «Santa Marina», con domicilio en Cabezón de Cameros (La Rioja), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 7 de enero de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.191, denominada «Royuela», con domicilio en Royuela (Teruel), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 18 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.204, denominada «Sanluqueña de Albarizas», con domicilio en carretera Sanlúcar de Barrameda a Puerto de Santa María, kilómetro 1, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 3 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.816, denominada «Nuestra Señora de la Merced», con domicilio en plaza de la Constitución, sin número, Cantaracillo (Salamanca), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 15 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.091, denominada «Santa Cruz», con domicilio en Tordomar (Burgos), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 12 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.378, denominada «San Urbano», con domicilio en Busto de Bureba (Burgos), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 5 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.802, denominada «Herederos de Julio Martínez Román», con domicilio en Gran Eje, 31, 1.º izquierda, Fuerte del Rey (Jaén), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 21 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.789, denominada «Las Cortesias», con domicilio en Mayor, 40, El Salobral (Albacete), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 5 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.338, denominada «Virgen de Marcuello», con domicilio en Mayor, 18, Sarsamarcuello (Huesca), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 19 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.507, denominada «San Salvador», con domicilio en Monzón de Campos (Palencia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 25 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.154, denominada «La Serrana», con domicilio en Torrecaballeros (Segovia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 13 de mayo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.436, denominada «Virgen del Amparo», con domicilio en La Revilla (Burgos), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 20 de mayo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.106, denominada «San Antón», con domicilio en Baja, 68, Sástago (Zaragoza), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 3 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.779, denominada «Real de la Plata», con domicilio en Tercia, 25, Malagón (Ciudad Real), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 11 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.204, denominada «Las Requiñadas», con domicilio en Ayllón (Segovia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 16 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 307, denominada «San Mamés», con domicilio en Navares de las Cuevas (Segovia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 4 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.764, denominada «Aldea del Conde», con domicilio en Guatemala, 2, Talavera la Real (Badajoz), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 4 de julio de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.165, denominada «San José», con domicilio en avenida Fuente las Piedras, 33, Cabra (Córdoba), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 20 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.376, denominada «Campo Suñer», con domicilio en José Antonio, sin número, Epila (Zaragoza), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 18 de abril de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.564, denominada «San Antonio», con domicilio en calle del Pozo, 6, Alconchel de Ariza (Zaragoza), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 28 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.780, denominada «Bodega San Isidro Labrador», con domicilio en Princesa, sin número, esquina a calle el Sor, Puebla de Almoradiel (Toledo), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 22 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.120, denominada «San Antonio», con domicilio en José Antonio, 2, Gea de Albarracín (Teruel), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 22 de marzo de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.988, denominada «Mont-Aib», con domicilio en carretera de Alcoy, 41, Callosa de Ensarria (Alicante), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T., con fecha 24 de marzo de 1988.